



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 924-2024

Sesión ordinaria # 924-2024 de Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, celebrada el sábado 21 de septiembre de 2024, de manera presencial, en las oficinas del COPROBI. Se inicia la sesión a las ocho horas con cincuenta y cinco minutos. -----

ASISTENCIA

Cargo	Nombre	Asistencia
Presidencia	Jordan Solano Mora	Presente
Vicepresidencia	Michael González Álvarez	Presente
Secretaria	José Pablo Eduarte Salazar	Presente
Prosecretaria	Ana Marcela Valdés Rojas	Presente
Tesorería	Priscilla Jiménez Porras	Presente
Vocal 1	Wilson Jesús Hernández Arroyo	Presente
Vocal 2	Carmen Martínez Ruiz	Presente
Vocal 3	Seidy Chacón Muñoz	Presente
Fiscal	Samuel Enoc Arce Lobo	Presente
Dirección Ejecutiva	Magally Palacios Taleno	Presente

ORDEN DEL DÍA: Inicio 08:55 A.M. -----

1. Comprobación de quorum
2. Aprobación del acta # 923-2024
3. Correspondencia.
4. Informes de Presidencia, Tesorería y Fiscalía.
5. Moción José Pablo Eduarte.
6. Responsabilidad Social.



7. Escuela de Formación COPROBI.
8. Procesos de contratación y liquidación.
9. Actividad cierre del 50 aniversario.
10. Foro Estratégico “Bibliotecas del Futuro”.
11. Proyecto “Biblioterapia niños – adolescentes – adultos – adultos mayores”.
12. Reglamentos.
13. Asamblea Extraordinaria.
14. Asuntos varios.

ARTICULO PRIMERO: Comprobación de Quórum. -----

El presidente Jordan Solano hace verificación del quórum. Se encuentran presentes nueve directivos y la señora Magally Palacios Taleno, directora ejecutiva del COPROBI. Don Jordan da por iniciada la sesión.

ARTICULO SEGUNDO: Aprobación de la Agenda. -----

El presidente Jordan Solano somete a votación la agenda propuesta para esta sesión ordinaria. El señor secretario José Pablo Eduarte solicita trasladar su moción para el punto 3 de la agenda. Don Jordan somete a votación la agenda con el cambio solicitado por José Pablo. Se aprueba la agenda con el siguiente acuerdo: -----

Acuerdo 01-924. Modificar el orden del día para que se incorpore en el punto 2. Aprobación de la agenda, punto 3. Moción José Pablo Eduarte. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTICULO TERCERO: Moción del secretario José Pablo Eduarte. -----

El presidente Jordan Solano da la palabra al secretario José Pablo Eduarte para que presente la moción propuesta a la Junta Directiva. -----



El secretario José Pablo Eduarte agradece al presidente el uso de la palabra e indica que la moción que desea presentar es “con relación a las votaciones, ya que al tratarse los temas en las mesas de trabajo y las discusiones no quedar grabadas se solicita que en las votaciones, cuando alguien vote en contra o se abstenga, se consigne la cantidad y el nombre (y no solo la cantidad como se hace hasta ahora), esto conste en el acuerdo y la persona tenga hasta 2 minutos, para razonar o justificar su voto, si así lo desea”. Eso sería. -----

El presidente Jordan Solano agradece la moción, la somete a discusión y votación. -----

Acuerdo 02-924. Indicar en las votaciones en contra o abstenciones, además de la cantidad, el nombre de la persona, que esto conste en el acuerdo respectivo y brindar un tiempo de hasta 2 minutos para razonar o justificar el voto si así se desea. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTICULO CUARTO: Aprobación del acta 924. -----

El presidente Jordan Solano somete a votación el acta 923 y se aprueba con siete votos a favor y dos abstenciones de Michael González Álvarez y Ana Marcela Valdés Rojas. Se ratifica por los mismos 7 votos. -----

El presidente Jordan Solano, por motivos de horario, solicita modificar el orden del día para adelantar al punto 5 el tema de reglamentos y poder recibir a la Licenciada Hilda Delgado Montes, asesora legal del COPROBI. Somete a votación que se aprueba. -----

Acuerdo 03-924. Modificar el orden del día para trasladar el tema de Reglamentos al punto 5 de la agenda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTICULO QUINTO: Reglamentos -----



El presidente Jordan Solano da la bienvenida a la licenciada Hilda Delgado Montes, asesora legal del COPROBI, y le da la palabra para que se refiera al tema de actualización de reglamentos. -----

La licenciada Delgado Montes agradece al presidente y a la Junta Directiva la invitación para referirse a la actualización de los reglamentos del Colegio y en especial, se centra en el reglamento general a la ley orgánica 9148 del COPROBI. Indica que, antes de cualquier cambio o modificación al reglamento general, se debe de tomar en cuenta que, a diferencia a los reglamentos internos del Colegio, el reglamento general, para la aplicación de las reformas que la Asamblea General apruebe este debe ser refrendado por el Poder Ejecutivo por medio de un decreto, con la firma del presidente y de los ministros de Presidencia o de Cultura y Juventud. Sino se realiza este proceso el reglamento no puede ser aplicado. -----

Así las cosas, doña Hilda hace una amplia explicación de la necesidad de actualizar el reglamento vigente, trámite que se ha dialogado con juntas directivas anteriores y brinda sus observaciones en los artículos que deben ser reformados en su totalidad, artículos que podrían ser eliminados por pérdida de vigencia, conexidad y implicación con leyes que incidan en su aplicación y artículos que deben ser modificados parcialmente. Indica que, a pesar de que la reforma al reglamento se ha venido trabajando por varios años considera que aún es muy prematuro poder llevarlo a una asamblea extraordinaria y recomienda darle un poco más de tiempo y trabajo para poder analizar bien los cambios a aplicar ya que los demás reglamentos, por conexidad, responden al reglamento general del Colegio. -----

Los directivos Priscilla Jiménez, Michael González, Seidy Chacón, José Pablo Eduarte, Ana Marcela Valdés y Jordan Solano hacen diferentes preguntas y se considera que, debido al tiempo y a lo delicado del tema, se postergará la discusión y análisis del tema de reglamentos para la sesión



ordinaria de noviembre. Se le agradece a doña Hilda su presencal. Doña Hilda agradece el espacio, se despide y se retira de la sala de sesiones. -----

A las 12:00 p.m. se declara un receso para almorzar, por una hora, luego se habilita la mesa de trabajo. -----

ARTICULO SEXTO: Correspondencia. -----

Se reinicia la sesión a las 14:00 horas. El presidente Jordan Solano da la palabra al secretario José Pablo Eduarte para que se sirva leer la correspondencia recibida. -----

El secretario José Pablo Eduarte agradece la palabra y procede con la presentación de la correspondencia para hoy. -----

6.1. La colegiada Jahaira Chavarría Pérez, carné # 2717, solicita exoneración de pago, por primera vez. Se indica que cumple con los requisitos para atender su solicitud. El presidente Solano Mora lo somete a votación. -----

Acuerdo 04-924. Aprobar la exoneración de pago, por primera vez, a la colegiada Jahaira Chavarría Pérez, carné # 2717, a partir del 1° de octubre de 2024 y por tres meses. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.**

6.2. El colegiado Ronald Andrés Cascante Moreira, carné # 2294, solicita retiro por no ejercer la profesión bibliotecológica. Cumple con los requisitos establecidos. -----

Acuerdo 05-924. Aprobar retiro por no ejercer al colegiado Ronald Andrés Cascante Moreira, carné # 2294, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.3. El colegiado Luis Diego González Molina, carné # 2758, solicita retiro voluntario del COPROBI. Cumple con los requisitos indicados. -----



Acuerdo 06-924. Aprobar retiro voluntario al colegiado Luis Diego González Molina, carné # 2758, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.4. La colegiada María Fernanda Ramírez Soto, carné # 2492, solicita retiro voluntario del COPROBI. Cumple con los requisitos establecidos. -----

Acuerdo 07-924. Aprobar retiro voluntario a la colegiada María Fernanda Ramírez Soto, carné # 2492, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.5. La colegiada Rachell Valeria Villalobos Vargas, carné # 2715, a partir del 1° de octubre de 2024. Cumple con los requisitos establecidos. -----

Acuerdo 08-924. Aprobar retiro voluntario a la colegiada Rachell Valeria Villalobos Vargas, carné # 2715, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.6. El colegiado Juan Matías Solís Calderón, carné # 2543 solicita retiro voluntario del COPROBI. Cumple con los requisitos solicitados. -----

Acuerdo 09-924. Aprobar retiro voluntario al colegiado Juan Matías Solís Calderón, carné # 2543, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.7. La colegiada Yoselin de los Ángeles Varela Castro, carné # 2564, solicita retiro voluntario del COPROBI. Cumple con los requisitos solicitados.

Acuerdo 10-924. Aprobar retiro voluntario a la colegiada Yoselin de los Ángeles Varela Castro, carné # 2564, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.8. La colegiada María Élide Pasos Guillén, carné # 2414, solicita retiro voluntario del COPROBI. Cumple con los requisitos solicitados. -----

Acuerdo 11-924. Aprobar retiro voluntario a la colegiada María Élide Pasos Guillén, carné # 2414, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----



6.9. La colegiada Marianela De la O Ruíz, carné # 0737, comunica su condición de jubilada y solicita su retiro del COPROBI. Cumple con los requisitos correspondientes. -----

Acuerdo 12-924. Aprobar retiro por jubilación a la colegiada Maríanela De la O Ruíz, carné # 0737, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.10. La colegiada María de los Ángeles Jiménez Esquivel, carné # 0430, comunica su jubilación y solicita su retiro. Cumple con los requisitos. -----

Acuerdo 13-924. Aprobar retiro por jubilación de la colegiada María de los Ángeles Jiménez Esquivel, carné # 0430, a partir del 1° de octubre de 2024. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.11. La colegiada Marcia Ugarte Barquero, carné # 1101, solicita beca para asistir, como participante, al XIII Encuentro Latinoamericano de Catalogación y Metadatos, a realizarse del 25 al 27 de septiembre de 2024, en la Universidad Autónoma de México. -----

Acuerdo 14-924. Aprobar beca de \$200 (Doscientos dólares) a la colegiada Marcía Ugarte Barquero, carné # 1101, para que asista al el XIII Encuentro Latinoamericano de Catalogación y Metadatos, que se realizará del 25 al 27 de septiembre de 2024 en la Universidad Autónoma de México, en concordancia al Reglamento de Becas vigentes. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

6.12. La Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, en oficio # FCPR-156-SET-2024, solicita el envío de diversa información en el marco del 58 aniversario de la Federación. -----

Acuerdo 15-924. Dar por recibido el oficio # FCPR-156-SET-2024 de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica e instruir a la Dirección Ejecutiva, junto a la tesorería, enviar la información solicitada en el marco del 58 aniversario de la Federación. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----



ARTICULO SÉPTIMO: Informe de Presidencia, Tesorería y Fiscalía. -----

Informe de Presidencia del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, Período Agosto – Setiembre 2024

1. Foro

1.1. Elaboración de propuesta de logística de foro.

Se llevó a cabo la planificación logística del foro, considerando aspectos como la reserva del lugar, la distribución de los espacios, los horarios y los recursos necesarios (equipo audiovisual, conectividad, mobiliario, etc.). Además, se estableció un cronograma detallado con el fin de garantizar el éxito del evento.

1.2. Elaboración y envío de invitaciones.

Se diseñaron y enviaron las invitaciones formales para los participantes, ponentes y miembros del Colegio. El proceso incluyó tanto el envío digital para asegurar que todos los interesados fueran informados a tiempo.

1.3. Coordinación con dirección ejecutiva de Sede del evento.

Se mantuvo una comunicación constante con la dirección ejecutiva de la sede del evento, garantizando que los requerimientos técnicos y operativos del foro fueran satisfechos. Esto incluyó confirmaciones sobre el uso de los espacios, disponibilidad de personal de apoyo y otros recursos.

1.4. Permisos de miembros de Junta que solicitaron.

Se gestionaron las solicitudes de permisos de los miembros de la Junta Directiva que así lo solicitaron, asegurando que pudieran participar en el foro sin contratiempos. Se verificó la disponibilidad y el compromiso de los miembros para el buen desarrollo de la actividad.

2. Escuela de Formación COPROBI

2.1. Elaboración propuesta de formación continua.



Se elaboró una propuesta integral de Formación continua, destinada a actualizar y capacitar a los profesionales en bibliotecología en temas emergentes y de interés. Esta propuesta incluyó áreas como gestión de información digital, servicios bibliotecarios innovadores, y habilidades de liderazgo.

2.2. Propuesta de perfiles de coordinación académica y docente.

Se elaboró un documento que define los perfiles requeridos para los coordinadores académicos y docentes de la escuela de formación. Los perfiles incluyen competencias en liderazgo, experiencia en el campo bibliotecológico y habilidades pedagógicas para garantizar una enseñanza de calidad.

2.3. Propuesta de profesionales.

Se identificaron y propusieron profesionales idóneos para liderar las actividades de formación. La selección se basó en su experiencia, trayectoria y contribuciones previas al campo de la bibliotecología, garantizando un equipo docente de alta calidad.

2.4. Propuesta de programa.

Se elaboró una propuesta de programas de formación en diversas áreas de interés: inglés, francés, portugués, redacción y ortografía, y arteterapia. Estos programas están diseñados para mejorar las competencias profesionales y ofrecer herramientas innovadoras en el desempeño bibliotecario.

3. Propuesta de liquidación.

3.1. Proyección de liquidación.

Se elaboró una propuesta de liquidación para funcionarios y se adaptó una proyección financiera para la liquidación incluyó salarios, liquidación, vacaciones y cesantía y un análisis detallado de los costos asociados.

4. Proyecto de Biblioterapia.

4.1. Biblioterapia para el bienestar emocional y mental en niños, adolescentes, adultos y adultos mayores



Se elabora un proyecto de biblioterapia orientado a fomentar el bienestar emocional y mental de personas de todas las edades. El proyecto propone actividades diseñadas para niños, adolescentes, adultos y adultos mayores, utilizando la lectura y la interacción con textos literarios, como herramienta terapéutica. Los beneficios emocionales incluyen el manejo del estrés, la mejora en la autoestima y el fortalecimiento de la empatía.

5. Calibración del Perfil Docente – Ministerio de Educación Pública y Dirección General del Servicio Civil.

Se participó activamente en la calibración del perfil docente en coordinación con el Ministerio de Educación Pública y la Dirección General del Servicio Civil. Este proceso incluyó la revisión y actualización de las competencias requeridas para los profesionales en bibliotecología, con el fin de alinear los perfiles con las nuevas demandas del sistema educativo y del mercado laboral.

6. Aprobación de Traslados Propios del Cargo Mensual.

Se aprobaron y ejecutaron las transferencias correspondientes a las responsabilidades propias del cargo, cumpliendo con los procedimientos financieros establecidos. Estas transferencias están reflejadas mensualmente en el informe de tesorería, el cual detalla los movimientos financieros y asegura la transparencia en el manejo de los fondos del Colegio.

Este informe refleja los avances significativos en las áreas de formación profesional, bienestar de los colegiados, manejo financiero y coordinación interinstitucional, garantizando una gestión eficiente y transparente.

Mag. Jordan Solano Mora
Presidente

El presidente Jordan Solano da la palabra a la tesorera Priscilla Jiménez para que presente su informe correspondiente al mes de setiembre. -----



Informe de Tesorería Al 31 agosto 2024

Asuntos administrativos

Se ha estado pendiente de la gestión de cobro, arreglos de pago, atención de consultas, reporte de saldos colegiados. Se han revisado y aprobado las diferentes transferencias, así como los controles de caja chica, se revisan, aprueban y ejecutan los pagos de retención en la fuente e IVA. Las gestiones mencionadas son de carácter semanal y mensual, adicionalmente se ha participado en las distintas actividades programadas por el COPROBI y se ha apoyado con búsquedas de cotizaciones, asistencia a reuniones presenciales y virtuales.

Gestión de cobro

Cantidad de Colegiados morosos al 31 de agosto 2024

- Cantidad de Colegiados morosos al 31 agosto 2024 con monto superior a ₡24.000 en adelante **62 colegiados** que representan un monto de ₡ 2 389 500⁰⁰.
Baja un 118% con respecto julio 2024 (₡ 5 197 610,00)
- Existen **116 colegiados** suspendidos a la fecha, y representan un monto acumulado por morosidad ₡ 13 350 500,⁰⁰
Representa 62% de la cuenta por cobrar en libros.
- A la fecha hay **497 colegiados** con morosidad menor a ₡24.000, es decir menos de 3 cuotas que suman un monto de: ₡ 5 122 670,⁰⁰
Sube un 6% con respecto julio 2024 (₡ 4.797.311,00)
- Monto total de acuerdos de pago vigentes ₡ 468 000 ,⁰⁰
- Monto Morosidad al 31 agosto 2024 es de ₡ 2 389 500,⁰⁰
Representa 11 % de la cuenta por cobrar en libros.
- Asistencia no justificada Asamblea #70 por cobrar: ₡ 220 000,⁰⁰
- Total, cuenta por cobrar a colegiados ₡ 21 550 670 .⁰⁰
Bajo un 3% con respecto julio 2024 ₡22.124.420,⁰⁰)

Nota: el monto real a la fecha recuperable, es decir, omitiendo el monto correspondiente a los colegiados suspendidos por morosidad y con montos inferiores a 24.000 es de: ₡ 2.857.500,00



Bancos

Al 31 agosto 2024

Banco Bac San José (₡)	3 633 912,02
Banco Costa Rica (₡)	31 773 398,91
Banco Nacional (₡)	5 364 437,51
Banco Popular (Tarjeta de Débito) (₡)	48 395,03
Banco Popular (₡)	2 106 653,74
*Banco Popular (dólares) (\$)	(\$1 017.23) 530 715,30
Caja Chica fondo fijo (₡)	150 000,00
Total, Efectivo y equivalentes	₡43 607 512,51

*la cuenta de dólares debe ser expresada al equivalente en la moneda principal del país.

Fondos varios 31 agosto 2024

Fondo Finca Recreo 3%	100 841 608,83
Fondo Mutualidad 3%	38 850 547,83
Fondo Nelly Kooper 2%	63 191 313,49
Total, al 31 agosto 2024	₡202 883 470,15



Ingresos y egresos

Ingresos

Al 31 agosto 2024

*Cuota de Colegiatura	12 951 576,00
Certificaciones y Constancias	114 008,85
Emisión de carné	2 000.0
Ingreso Cursos Actualización. Prof.(foro)	12 000
Incorporaciones	0.0
Total- Cuotas y servicios	<u>₡13 079 584,85</u>

*Cuenta asociados por cobrar mensual.

Intereses y rendimientos financieros

Intereses Ganados CDP	4 224 502,92
Rendimientos financieros	20 029,06
Recuperación de Incobrables	225 120,00
Total, Intereses y rendimientos financieros	<u>₡ 4 469 651,98</u>
Total, ingresos y cuentas por cobrar al 31 agosto 2024	<u>₡ 17 549 236,83</u>



Resumen de gastos de Estados resultados

Al 31 agosto 2024

Gastos Financieros	708 041,95
Beneficio Exoneración de Cuota	24 000,00
Gasto Derivado de IVA (13% de impuestos sobre las compras)	974 862,94
Mantenimiento de edificio	1 763 495,57
Gastos personal administrativo (nomina)	3 877 500,00
Cargas sociales CCSS)	1 034 136,62
Gastos personal administrativo (provisiones, póliza trabajo)	500 522,25
Gasto Servicios públicos	150 915,73
*1Servicios profesionales (contabilidad, abogado)	1 037 158,59
Honorarios Auditoría Externa	1 200 000,00
Gastos en Incorporaciones	1 815 287,03
Cursos Actualización Profesional	100 000,00
póliza colectiva de Vida	987 490,20
Gastos Junta Directiva	430 987,80
Alimentación Tribunal Electoral	0.0
Alimentación Tribunal de Honor	89 664,35
*3Gastos varios (se agrupan gastos con montos inferiores a 150.000)	1 120 708,42
Total	₡ 14 694 063,03
<u>*2Utilidad Neta</u>	₡ 1 734 465,38

*1 El monto lo compone abogado, contabilidad,

*3=Depreciaciones estimaciones, reservas Adquisición Firma Digital, Correos y Envíos, Mantenimiento de Móvil. Equipo, Papelería y Útiles de Oficina, Publicaciones Periódicos, Requerimientos de Comedor, Suministros de Limpieza, Hosting, Vigilancia y Monitoreo etc.

M.Ed. Priscilla Jiménez Porras

Tesorera

Certificados de depósitos a plazo

Certificados a plazo colones Banco Popular							
Entidad bancaria	ESTADO	# de cupón	Taza %	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo al corte
BANCO POPULAR SAN RAMON	vigente	6043768	5.79%	Costa Rica Colón	30-abr-24	30-abr-25	₡107 000 000,00
BANCO POPULAR SAN RAMON	vigente	6144003	5.90%	Costa Rica Colón	8-ago-24	8-ago-25	₡60 000 000,00
BANCO POPULAR SAN RAMON	vigente	6016836	6.40%	Costa Rica Colón	2-abr-24	2-abr-25	₡16 000 000,00
BANCO POPULAR SAN RAMON	vigente	5936976	6.90%	Costa Rica Colón	18-ene-24	18-ene-25	₡70 000 000,00
BANCO POPULAR SAN RAMON	vigente	5849616	0,07	Costa Rica Colón	8-nov-23	8-nov-24	₡30 000 000,00
						Total	<u>₡ 283 000 000,00</u>

Certificados a plazo colones Banco Costa Rica							
Entidad bancaria	ESTADO	Numero de cupón	Taza %	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo al corte
BANCO DE COSTA RICA	vigente	6231934	6,89%	Costa Rica Colón	19ene24	19-ene-25	₡ 23.000.000,00
BANCO DE COSTA RICA	vigente	BCR mixto	variable	Costa Rica Colón	22sep22	-	₡ 1.687.188,00
						Total	<u>₡ 24 687 188,00</u>

Certificados a plazo dólares Banco Popular							
Entidad bancaria	ESTADO	Numero de cupón	Taza %	Moneda	Fecha de Emisión	Fecha de Vencimiento	Saldo al corte
BANCO POPULAR SAN RAMON	vigente	6231934	2.85%	Dólar Americano	23-ago-24	5-mar-25	\$25.000,00
						Total	<u>\$25.000,00</u>

Total, CDP colones	<u>₡307.687.188,00</u>
Total, CDP dólares	\$25 000,00
Total, CDP dólares aprox 31 agosto 2024 tc 516,58	₡12 914 500,00
Total, CDP	<u>₡320 601 688,00</u>

El fiscal Samuel Arce brinda su informe mensual. -----



Informe, Fiscalía, Sesión Ordinaria 924 del 24 de agosto, al 20 de setiembre 2024

Trámites administrativos:

- Se participó en la Sesión No.923.
- En la sesión No.923 No hubo ausentes.

OTRAS REUNIONES:

El 05 de setiembre se participó en el conversatorio: "Pasos necesarios para mejorar la convivencia y seguridad estudiantil ante el bullying en Costa Rica", en el "Salón de Jefes de Estado, Presidentes y Presidentas de la República", piso 1, Asamblea Legislativa.

Consultas por medio del correo fiscalia@coprobi.co.cr

- Se detallan las siguientes consultas y las respuestas correspondientes:

Remitente	Asunto	Respuesta	Estado de la consulta
2334	Duda sobre prórroga	Se da un mes de prórroga.	Resuelta por correo Electrónico.

Samuel Enoc Arce Lobo
Fiscal Junta Directiva COPROBI

El presidente Jordan Solano agradece los informes y, de acuerdo con lo indicado por la señora tesorera Priscilla Jiménez en su informe, somete a votación la exclusión de las personas colegiadas con morosidad mayor a seis meses. -----

Acuerdo 16-924. En concordancia con el artículo 25, inciso c, del Reglamento de la Ley 9148 del Colegio de Profesionales en Bibliotecología de Costa Rica, aceptar la solicitud de la señora tesorera Priscilla Jiménez, aprobar la publicación de las personas colegiadas morosas (de cuadro adjunto)



con el COPROBI en el Diario Oficial La Gaceta y la suspensión correspondiente. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

PERSONA COLEGIADA SUSPENDIDA	CÉDULA
BARAHONA RODRIGUEZ ODALIS DE LOS ANGELES	503640326
BARRANTES GONZALEZ ANA BEATRIZ	206890273
CARBALLO CUBERO LORNA	112580427
CERDAS SOLANO DICXIANA MARIA	112970454
ESPINOZA GOMEZ HAZEL VANESSA	109720909
GAITAN DIAZ JESSICA	155816049002
GARCIA ACUÑA SUSANA	304670498
MARTINEZ GONZALEZ JAIRO JAVIER	801270150
QUESADA GRAMAJO VERONICA	114520872
REYES MOJICA ANGELICA	604390921
VARGAS TREJOS ALEXA	117320714

ARTICULO OCTAVO: Responsabilidad Social.

Acuerdo 17-924. Crear la Comisión de Responsabilidad Social incorporando a Priscilla Jiménez Porras, Wilson Hernández Arroyo, Samuel Enoc Arce Lobo y Seidy Chacón Muñoz. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO NOVENO: Escuela de Formación COPROBI. -----

Acuerdo 18-924. Aprobar la propuesta de programa de formación continua presentada por el presidente Jordan Solano Mora. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Acuerdo 19-924. Aprobar la propuesta de perfiles profesionales y docentes para el programa de formación continua. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----



Acuerdo 20-924. Sacar a concurso del 23 de setiembre al 04 de octubre la contratación de la coordinación académica y docentes facilitadores de cursos para la implementación del programa de formación continua. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

Acuerdo 21-924. Realizar un plan piloto del curso “Propuesta de programa de inglés” del 27 de enero al 22 de marzo de 2025. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO DÉCIMO: Procesos de contratación y liquidación. -----

Acuerdo 22-924. Liquidar anualmente a las personas funcionarias administrativas del COPROBI conforme a la legislación vigente de la República de Costa Rica, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con rige a partir de setiembre de 2024 e incorporarlo en los nuevos contratos de trabajo para lo que corresponda. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO UNDÉCIMO: Actividad cierre del 50 aniversario. -----

Acuerdo 23-924. Aprobar el presupuesto de hasta 4.000.000 (Cuatro millones de colones) para la realización de la actividad de cierre del 50 aniversario del COPROBI “Bingo navideño” en sus distintas modalidades (presencial y virtual). Aprobado por unanimidad. **ACUERDO FIRME.** -----

ARTÍCULO DUODÉCIMO: Foro estratégico “Bibliotecas del futuro”. -----

El presidente Jordan Solano informa que ya todo lo concerniente al foro estratégico se encuentra listo, tal como lo indicó en su informe de Presidencia, los últimos detalles serán abordados por la dirección ejecutiva del COPROBI.



ARTÍCULO DÉCIMO TERCERO: Proyecto “Biblioterapia: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores”. -----

Acuerdo 24-924. Rechazar la propuesta de proyecto “Biblioterapia niños – adolescentes – adultos mayores” para su mejor planteamiento. Aprobado por unanimidad. **ACUERDO EN FIRME.** -----

ARTÍCULO DÉCIMO CUARTO: Asamblea Extraordinaria. -----

Después de un análisis, de acuerdo con lo indicado por la asesora legal del COPROBI, y considerando que aún no se cuenta con la propuesta de reglamentos internos actualizados queda sin efecto el tema de la asamblea extraordinaria y se abordará en próximas sesiones de Junta Directiva para mejor proceder. -----

ARTÍCULO DÉCIMO QUINTO: Asuntos varios. -----

La vocal Seidy Chacón presenta la propuesta de utilización de porta títulos para la entrega del certificado de incorporación de las nuevas personas colegiadas. Se aprueba la propuesta con fotografía incluida por mejor costo, que se incluye en la cuota de incorporación. -----

Se levanta la sesión a las 3:58 p.m.

Mag. Jordan Alonso Solano Mora
Presidente

M.L.S. José Pablo Eduarte Salazar
Secretario